

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **017**

Fecha: 15/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103003 2018 00077	Ejecutivo con Título Hipotecario	PROSEGUIR SOLUCIONES DE LIQUIDEZ S.A.S	N.N	Auto decreta medida cautelar	12/02/2021	
170013103003 2018 00186	Ejecutivo Singular	JUAN MANUEL - PIEDRAHITA CEBALLOS	N.N	Auto de trámite INFORMA LINK AUDIENCIA-REQUIERE PUBLICACIONES	12/02/2021	
170013103003 2021 00001	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	N.N	Auto resuelve aclaración o corrección demanda	12/02/2021	
170013103003 2021 00001	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	N.N	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	12/02/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **15/02/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIO